



Vuelta al cole feminista



NOS
IMPULSA



Sufragismo

Las mujeres no siempre tuvieron derecho al voto, y aún hoy en algunos países siguen sin poder ejercerlo. El sufragismo es el movimiento por el cual las mujeres han reclamado este derecho.



El primer país donde las mujeres votaron fue en Nueva Zelanda, en 1893. No fue hasta 1931, durante la Segunda República, cuando las mujeres pudieron votar en España.



Patriarcado

Seguro que has escuchado esta palabra alguna vez pero no te ha quedado muy claro de qué se trata exactamente...

Cuando hablamos de patriarcado hacemos referencia simplemente a la forma en la que se organizan las sociedades que distribuyen el poder de forma desigual en hombres y en mujeres otorgando el poder mayoritariamente a los hombres.

Si quieres saber más, echa un vistazo al porcentaje de mujeres y hombres que hay en tu país en el poder judicial o en puestos directivos y de toma de decisiones.



Techo de cristal

Limitaciones o barreras invisibles que aparecen en la carrera laboral de las mujeres en su ascenso hacia puestos ejecutivos o gerenciales. Por ejemplo, la percepción positiva del liderazgo de los hombres o la penalización por ser madre.



Suelo pegajoso

La realidad por la cual las mujeres tienen muchas dificultades para poder abandonar las tareas de cuidado y vida familiar hacia el espacio público, y que le dificultan el acceso al mercado laboral.

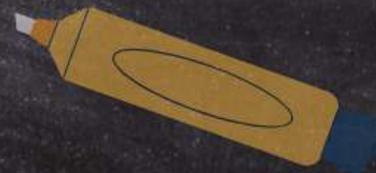
Igualdad real

La que se refleja en textos legales, como pueden ser las leyes, decretos o reglamentos

Igualdad formal

Va más allá de la normativa

En muchas ocasiones nos encontramos con personas que, al vivir en un contexto que recoge la igualdad formal, consideran que ya hemos alcanzado la igualdad por completo. Sin embargo no siempre ocurre así, por poner un ejemplo: No existe una ley que prohíba a los chicos jugar con muñecas, pero cuando un niño decide hacerlo suele estar expuesto a determinadas descalificaciones relacionadas con su identidad u orientación sexual, lo que no comprendería una igualdad real.



Acciones positivas

Son medidas concretas y temporales que favorecen la situación de las mujeres que sufren discriminación respecto a los hombres en diferentes ámbitos, como el laboral o el político. Se llevan a cabo para corregir situaciones patentes de desigualdad.

Estas medidas, si las analizas de forma aislada, pueden parecer injustas. Sin embargo, lo que es verdaderamente injusto es que todas las personas no tengamos las mismas oportunidades.

